

CONVOCATORIA 02-2014

APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN, ALCANZADOS POR ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, NACIONALES O INTERNACIONALES.

1. DIRIGIDO A:

Todos los estudiantes matriculados en proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que pertenezcan a los Grupos y Semilleros de Investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y registrados en el Sistema de Información SICIUD o en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación SNCyTI y que lleven a cabo actividades de investigación reconocidas por el Sistema de Investigaciones de la Universidad.

2. OBJETIVO

Promover e incentivar la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y difusión de resultados alcanzados en el desarrollo de diferentes actividades de investigación o creación y alcanzados por estudiantes activos de la Universidad Distrital y a los que les han sido aprobadas presentaciones orales en modalidad de ponencia¹ en eventos de investigación de carácter científico, artístico y cultural nacionales o internacionales.

3. REQUISITOS

Como requisito indispensable para participar en la presente convocatoria y ser potencialmente apoyado, el estudiante deberá estar matriculado en algún Proyecto Curricular de la Universidad Distrital en el momento del registro de la solicitud y participación en el evento, y deberá poseer un usuario (login) y una clave (password) asignados por el Director del Grupo o Semillero de Investigación con los cuales el estudiante registrará la solicitud en el Sistema de Información de la Investigación SICIUD.²

Así mismo, el estudiante debe: 1) Tener actualizada en su totalidad la Hoja de Vida en la plataforma CvLac de ScienTI (COLCIENCIAS) 2) Estar matriculado y no estar en Prueba Académica al momento de inscribirse a la convocatoria 3) Estar registrado en el SICIUD, por lo menos (3) meses antes de la inscripción a esta convocatoria 4) Garantizar que cumple con los parámetros del evento necesarios para la presentación de su ponencia

Los requisitos para la participación en eventos de investigación de carácter científico o artístico realizados en el exterior o en el país son los siguientes:

¹ Se excluyen los posters

²Para llevar a cabo el proceso de actualización de Grupos/Semilleros de investigación se debe ingresar al Sistema de información SICIUD en la página del CIDC en <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud/>. De igual forma, se debe poner en contacto con el director del grupo o tutor de semillero de investigación

3.1 REGISTRO DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA SICIUD

Para participar en la Convocatoria, el único registro válido será el realizado sobre el sistema de información SICIUD en <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud/> No se aceptará la entrega de documentos físicos.

Este proceso conlleva el registro de la información teniendo en cuenta los criterios de selección descritos en el numeral seis (6) de la presente Convocatoria

Los documentos soporte necesarios para completar el registro de la propuesta deberán ser digitalizados y cargados sobre el sistema de información SICIUD en archivo PDF.

3.1.1 SOPORTES OBLIGATORIOS

| | |
|---|--|
| 1 | Carta de aval del Grupo o Semillero de investigación firmada por el Director o Tutor según corresponda, en donde se exprese que el estudiante no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la Universidad, ni que lo está tramitando. |
| 2 | Carta de aceptación de la organización del evento como ponente en modalidad oral. |
| 3 | El Artículo o ponencia relacionada con la actividad de investigación que será presentada en el evento ³ . |
| 4 | Carta de aval académico del Consejo de Facultad donde se exprese el conocimiento de la solicitud del estudiante y la autorización de la salida de la ciudad por los días del evento ⁴ |
| 5 | Carta de aval del Consejo Curricular, certificando que el estudiante no está en Prueba Académica e indicando el promedio ponderado de notas |
| 6 | Certificaciones de participación en actividades de formación en investigación financiadas por el CIDC u organizadas por las Unidades de Investigación de las Facultades, tales como cursos, talleres, diplomados, eventos, encuentros, entre otros. |
| 7 | Formato de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado ⁵ |
| 8 | <p>Copia de los formatos que incluyen la productividad del investigador en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos resultado de generación de nuevo conocimiento • Productos resultado de desarrollo tecnológico e innovación • Productos resultado de apropiación social del conocimiento • Productos de actividades relacionadas con la formación del recurso humano para ciencia tecnología e innovación. <p>Estos formatos se pueden visualizar en el ítem denominado resultado de análisis de convocatoria en el CvLac de cada investigador</p> |

³ Este documento será utilizado por el CIDC para socializar la información a la comunidad académica de la Universidad y la sociedad en general sobre los resultados alcanzados por los investigadores de la institución. Por restricción de derechos de autor, solo se publicaran las dos (2) primeras páginas del artículo.

⁴ Para los estudiantes que obtengan el apoyo establecido en esta Convocatoria, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico presentará cada uno de los casos al Consejo Académico para que sean otorgados los avales académicos establecidos en el Acuerdo 014 de 2009 del CA.

⁵ Este documento se solicita para cumplir las disposiciones de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, el Decreto 1377 de 2013, y la Resolución de Rectoría 727 de 2013, y se puede descargar en el siguiente link http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato_autorizaci%C3%B3n_Datos_Personales_CIDC.doc

3.2 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

| | |
|----|--|
| 1 | Solamente se considerarán las inscripciones completamente diligenciadas en el Sistema de Información SICIUD dentro del plazo indicado para el cohorte y establecido en el cronograma de la presente Convocatoria. No se apoyarán eventos fuera de los términos de la Convocatoria. |
| 2 | Los resultados de investigaciones a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales, deberán ser resultados de actividades de investigación desarrollados en la Universidad y a nombre de ella y no de otra Institución. |
| 3 | La presente Convocatoria apoyará a un único estudiante por ponencia, en modalidad oral. |
| 4 | El número máximo de apoyos a otorgar para un mismo evento internacional será de dos (2) estudiantes de la Universidad seleccionados dentro del proceso establecido en la Convocatoria. |
| 5 | Un Grupo o Semillero de investigación podrá avalar hasta tres (3) propuestas en cada corte, y cada solicitud deberá ser diligenciada por separado. |
| 6 | El Plan de Acción anual del Semillero o Grupo de investigación debe haber sido actualizado en la plataforma SICIUD dentro de la fecha establecida por el CIDC. |
| 7 | El máximo de apoyos otorgados anualmente por Convocatoria de Movilidad a un Grupo o Semillero de investigación será de tres (3) apoyos. |
| 8 | Ningún estudiante podrá ser favorecido más de una vez por semestre por convocatoria de movilidad. |
| 9 | No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria. |
| 10 | No se concederán apoyos para estudiantes a los cuales se les haya aprobado movilidad internacional o nacional por otras dependencias de la Universidad para el mismo evento científico, artístico y cultural. |
| 11 | El apoyo contemplado para la presente Convocatoria incluye el pago de pasajes aéreos o terrestres, inscripción, seguro médico y gastos de hospedaje y alimentación, según lo establecido por la misma Universidad y la Convocatoria. |
| 12 | Los estudiantes deberán contar con el apoyo de un Docente de planta quien será el responsable del avance otorgado y la legalización del mismo, teniendo en cuenta que el Docente no podrá tener pendientes legalizaciones de avance con la División Financiera. En caso contrario el CIDC no podrá tramitar el apoyo otorgado. |
| 13 | En el caso de que el ponente no sea el autor del proyecto, éste deberá respetar y reconocer la Propiedad Intelectual del autor o autores del proyecto de investigación. |

4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El procedimiento de recepción, evaluación y publicación de Convocatoria es el definido por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad y está soportado por el Sistema de Información del SICIUD. Las fechas de actividades serán las siguientes conforme con lo establecido en el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico para la vigencia 2014:

| Actividad | Responsable | COHORTE 1 | COHORTE 2 |
|--|-------------------|--|--|
| Fecha de iniciación de los eventos | | Del 9 de Septiembre al 24 de Octubre de 2014 | Del 27 de Octubre al 30 de Noviembre de 2014 |
| Publicación de la Convocatoria | CIDC | Julio 15 de 2014 | Septiembre 05 de 2014 |
| Registro de Propuestas | CIDC | Desde el 21 de Julio hasta el 11 de Agosto de 2014 | Desde el 11 de Septiembre hasta el 18 de Septiembre de 2014 |
| Validación Requisitos Propuestas | CIDC | Agosto 12 a Agosto 19 de 2014 | Septiembre 22 a Septiembre 29 de 2014 |
| Evaluación de propuestas | CIDC | Agosto 20 a Agosto 26 de 2014 | Septiembre 30 a Octubre 06 de 2014 |
| Publicación de Resultados | CIDC | Agosto 27 de 2014 | Octubre 08 de 2014 |
| Presentación de Reclamaciones | CIDC | Dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de resultados | Dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de resultados |
| Evaluaciones de Reclamaciones | CIDC | Septiembre 1 al 3 de 2014 | Octubre 14 al 16 de 2014 |
| Publicación lista definitiva de resultados | CIDC | Septiembre 5 de 2014 | Octubre 17 de 2014 |
| Aval del Consejo Académico ⁶ | Consejo Académico | Septiembre 15 de 2014 | Octubre 21 de 2014 |

5. CUANTÍA

| | |
|--|---|
| Monto máximo a financiar para evento internacional | \$5'000.000 (Cinco millones de pesos) |
| Número de apoyos internacionales | 3 por cohorte |
| Monto máximo a financiar para evento nacional | \$2'000.000 (Dos millones de pesos) |

⁶ El CIDC hace la salvedad que las fechas aquí señaladas están sujetas a la confirmación de la programación que para el efecto el Consejo Académico decida.

| | |
|-----------------------------|---------------|
| Número de apoyos nacionales | 3 por cohorte |
|-----------------------------|---------------|

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO

| | |
|-----------------------|--|
| PASAJES | Ida y vuelta al lugar del evento uno o dos días antes (dependiendo del lugar del evento) y un día después de finalizado el evento. |
| AUXILIO ECONÓMICO | Se reconocen máximo 3.5 días. ⁷ |
| INSCRIPCIÓN AL EVENTO | Hasta U\$450 |
| SEGURO MÉDICO | Hasta U\$100 |

NOTA: El apoyo económico de los seleccionados, queda supeditado a la disponibilidad de recursos asignados para este proceso.

6. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Todas las solicitudes serán evaluadas por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital y se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

| 6.1 TRAYECTORIA Y PROYECCION DEL ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD (75 PUNTOS) | |
|--|-----------------------|
| Este criterio de evaluación contempla a su vez, los siguientes ítems a evaluar. | |
| Resultado del análisis de convocatoria en el CvLac de Colciencias (esta evaluación se hará según los criterios expresados en el modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación, año 2013 Versión Diciembre de 2013 de Colciencias). Para mayor información este documentopuedeserconsultadoen http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/DOCUMENTO%20Modelo%20de%20Medici%C3%B3n%20Grupos%202013- | 20puntos (MAXIMO) |
| Pertenencia a grupos de investigación reconocidos por Colciencias según la convocatoria 640 de 2013 | 30 puntos |
| Participación en actividades de formación en investigación financiadas por la CIDC u organizadas por las Unidades de Investigación de las Facultades, tales como cursos, talleres, diplomados, eventos, encuentros, entre otros. | 10 Puntos |
| Rendimiento Académico. (Promedio ponderado) | 15 Puntos (MAXIMO) |

| 6.2 CARACTERÍSTICA DEL EVENTO AL QUE SE PRETENDE PARTICIPAR (25 PUNTOS). | |
|--|-----------------------|
| Este criterio contempla la evaluación del evento al que se pretende asistir y la relevancia del mismo para la Universidad, la Facultad y el Proyecto Curricular. | |
| La participación de la Universidad Distrital en el Comité ejecutivo, la organización o el arbitraje de los trabajos del evento, tendrá un puntaje adicional. | 10 Puntos |
| Trayectoria del evento: número de ediciones del evento. | 15 puntos (MAXIMO) |
| Entre 0 y 5 ediciones | 10 puntos |

⁷ El auxilio económico deberá ser liquidado según lo establecido en el acuerdo No. 010 de 1988 del Consejo Superior Universitario. Convocatoria 02-2014, apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación alcanzados por estudiantes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos y culturales, nacionales o internacionales

| | |
|-------------------|-----------|
| 5 o más ediciones | 15 puntos |
|-------------------|-----------|

OBSERVACIÓN: *La calificación mínima para aspirar a la aprobación del apoyo económico tendrá que ser igual o superior a 60 puntos para eventos nacionales, y 70 puntos para eventos internacionales, de acuerdo a los criterios de evaluación enunciados anteriormente.*

7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE PARTICIPACION

El estudiante investigador favorecido deberá diligenciar el formato “*Formato De Presentación De Resultados De Ponencia En Evento Nacional E Internacional*” que se encontrara en el siguiente link <http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato Presentacion Resultados Ponencia.docx>, como máximo quince (15) días hábiles después de la fecha de participación en el evento.

Es de tener en cuenta que sí el estudiante incumple con la presentación del informe de actividades anteriormente descrito durante el tiempo estipulado, automáticamente el grupo de investigación al cual pertenece y en nombre del cual presento la propuesta, quedara inhabilitada por el término de un año.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Las reclamaciones serán resueltas por el CIDC dentro los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación; las respectivas respuestas se notificaran al correo electrónico institucional del reclamante.

El trámite administrativo de los apoyos está sujeto a los tiempos administrativos de cada una de las dependencias que participan en todo el proceso.

Todos los apoyos económicos otorgados por esta Convocatoria serán tramitados por el rubro de inversión “*Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico*”.

9. ASESORÍA TÉCNICA EN EL SICIUD

Para cualquier duda o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse con siciud-CIDC@correo.udistrital.edu.co o al teléfono 3239300 ext 1332